AYUNTAMIENTO DE HONTORIA DEL PINAR
(BURGOS)

Plaza de España, s/n. 09660-Hontoria del Pinar. Tel. 947 386141. / Fax. 947 386140

ALCALDÍA

DECRETO DE ALCALDÍA DE 13 DE DICIEMBRE DE 2011.- nº 171

D. FRANCISCO JAVIER MATEO OLALLA, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Hontoria del Pinar, en uso de la atribución contenida en el art. 21.1 c) de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, en el ejercicio de mis competencias:

En conformidad con el articulo 46.2 b) de la Ley 7/85, de 2 de abril, debido a la finalización del plazo impuesto por la Excma. Diputación Provincial de Burgos, para la adjudicación del contrato de pavimentación parcial de calles.

R E S U E L V O:

Primero.- Convocar para el próximo día **VIERNES, 16 DE DICIEMBRE DE 2011** a las **19:00 horas**, al Pleno del Ayuntamiento de Hontoria del Pinar, al objeto de celebrar sesión **EXTRAORDINARIA.**

Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días hábiles después, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 90.2 del R. D. 2568/86.

Segundo.- Fijar el Siguiente orden del día:

1.- APROBAR, EN SU CASO, LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2010.
2.- APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO 2011.
3.- APROBACIÓN DEFINITIVA DEL EXPEDIENTE DE DECLARACIÓN DE SOBRANTE DE TERRENO MUNICIPAL SITO EN PARCELA 9.033, POLIGONO 506 DE HONTORIA DEL PINAR
4.- APROBAR SOLICITUD PASTOS ALDEA GANADERA
5.- APROBACION CERTIFICACIÓN Nº 2 y ULTIMA OBRA REPARACIÓN PISTA POLIDEPORTIVA EN HONTORIA DEL PINAR.

EL ALCALDE,
Fdo: D. Francisco Javier Mateo Olalla

Ante mí,
La Secretario Interventor,
Fdo: Dª Lourdes García Gordón